

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
MDC/2023/39	MESA DE CONTRATACIÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	31 de octubre de 2023
Duración	Desde las 12:15 hasta las 13:15 horas
Lugar	SALA DE JUNTAS 3ª PLANTA
Presidida por	José Pedro Martínez González
Secretario	Rosario María Valero Fuentes
Interventor	Eduardo López Martínez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
21430704V	Antonio Sánchez Cañedo.- Secretario General	SÍ
45567122M	Eduardo López Martínez.- Interventor	SÍ
21423393C	José Pedro Martínez González.- Concejal-Delegado de Contratación	SÍ
21449521C	Maria Dolores García Gilabert.- TAG de Contratación	SI
21480048A	Rosario María Valero Fuentes.- Administrativa de Contratación	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

1.-Aprobación Acta de fecha 27/10/2023

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de las Acta de sesión celebrada con fecha 27/10/2023 y la TAG de Contratación comenta que la postura manifestada cuando se trató el asunto 2.- expte. 8055/2023, fue que no compartía el informe técnico del 11/10/23 en su totalidad, solicitando que se comprobara por la Técnico, como motivo añadido de exclusión, la discrepancia advertida entre la justificación de la baja que realiza el licitador (en cuanto al personal a adscribir al contrato) y su oferta técnica, pudiendo apreciar que la justificación presentada es incompleta y no ajustada a esta última.

La Mesa se da por enterada, quedando el punto 2 del Acta de fecha 27/10/2023 relativo al expte 8055/2023, redactada de la forma expresada por la TAG de Contratación.

2.- Expte 8055/2023- Obras accesibilidad viaria institutos zona norte.- Dación cuenta informe técnico.

Por la secretaria de la Mesa, se procede a la lectura del informe técnico emitido por la responsable del contrato, de fecha 27/10/2023, relativo a la justificación de la oferta formulada por CHM, Obras e Infraestructuras, S.A., en el que se concluye lo siguiente:

*“Con fecha 26/07/2023 se emite informe de la puntuación de los licitadores en el proceso, y se establece en él la puntuación de cada licitador, resultando que los licitadores **Cesyr Estudios y Construcciones, S.L. y González Soto, S.A. (UTE)** y **CHM, Obras e Infraestructuras, S.A.** incurren en baja temeraria, siendo el licitador con mayor puntuación **Cesyr Estudios y Construcciones, S.L. y González Soto, S.A. (UTE)**.*

Con fecha 19 de julio de 2023 se les requiere a los licitadores que concurren en presunción de temeridad en su oferta que la justifiquen, tal y como indica la Ley de Contratos del sector Público en el Art. 149.

*El licitador **CHM, Obras e Infraestructuras, S.A.** presentó documento en el que se justificaba su oferta, y que se procedió a analizar y valorar, estableciendo que la justificación era suficiente.*

Sin embargo, se detectó que existe una incongruencia entre la oferta presentada, por un importe de 475.204,32 € (sin incluir IVA), y el importe de la justificación de la oferta, de 431.941,07 € (sin incluir IVA). Es decir, se ha justificado un precio más bajo que la oferta presentada.

La Mesa de Contratación la decidió requerir al Contratista una justificación de tal incongruencia, tras lo cual el licitador aporta nueva justificación en la que indican que la diferencia entre ambos importes se debe a que no se había sumado el importe de las mejoras ofertadas en la primera justificación que presentaron.

A tal efecto, en esta segunda justificación, presentan un cuadro en el que desglosa su oferta:



DESGLOSE TOTAL OFERTA	
TOTAL, COSTE DIRECTO SIN MEJORAS:	339.096,81
TOTAL, COSTE DIRECTO MEJORAS	39.625,62
Coste Indirecto:	56.526,08 €
SUMA:	435.248,51
Gastos Generales (CHM) (5,0%)	21.762,43
Gastos Ensayos (1%)	4.352,49
Suma:	461.363,42
Beneficio Industrial (3%):	13.840,90
TOTAL Oferta (IVA excluido):	475.204,32

Según dicho cuadro, la suma total de las mejoras es de 39.625,62 €. Sin embargo, la suma de los importes de las partidas de las mejoras suma en realidad un total de 37.095,96 €, que corresponden a:

MEJORA N.º 1: 26.719,67 €

MEJORA N.º 2: 10.376,29 €

TOTAL: 37.095,96 €

Por tanto, a juicio de la técnico que suscribe, la justificación de la oferta vuelve a adolecer de incongruencias en las cantidades, por lo que no queda bien justificada”

Ante lo expuesto, la Mesa ACUERDA:

- Excluir al licitador CHM, Obras e Infraestructuras, S.A., al no quedar justificada la oferta presentada en su día, según informe técnico emitido con fecha 27/10/2023.
- Clasificar las ofertas de los licitadores, en el siguiente orden decreciente:

1º	Involucra, S.L.	91,8577
2º	Mediterráneo de obras y Asfaltos, S.A.	72,8551
3º	Pavasal Empresa Constructora, S.A.	69,1883
4º	Tizor Hormigones y Asfaltos, S.L.	50,5621

- Proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato “Obras accesibilidad viaria institutos zona norte”, en favor del licitador INVOLUCRA, S.L., para lo cual se le deberá requerir la aportación de la documentación indicada en el PCAP.

La TAG de Contratación se ausenta de la Mesa, al considerar que se abstuvo en su día, de los procedimientos de licitación 17078/2023 (Concesión del Servicio de Bar/Restaurante/Cafetería del Centro Municipal de Convivencia "La Senia) y expte 12735/2023 (Expte 12735/2023.- Obras de construcción de circuito de PUMP TRACK en complejo deportivo Lara González).



3.- Expte 17078/2023.- Concesión del Servicio de Bar/Restaurante/Cafetería del Centro Municipal de Convivencia "La Senia.- Apertura subsanación documentación

Por la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura de la documentación aportada por el único licitador ILITIA MEDITERRÁNEA, S.L., la cual le fue requerida por ser la mejor oferta valorada en aplicación de los criterios de adjudicación. Una vez valorada y siendo la misma CONFORME, la Mesa ACUERDA:

-Elevar al Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato "Servicio de Bar/Restaurante/Cafetería del Centro Municipal de Convivencia "La Senia", en favor de ILITIA MEDITERRÁNEA, S.L.

4.- Expte 12735/2023.- Obras de construcción de circuito de PUMP TRACK en complejo deportivo Lara González.- Apertura sobres.

Por la Secretaria de la Mesa, se procede al descifrado del sobre único (que contiene la documentación administrativa y oferta económica), comprobando que se han presentado los siguientes licitadores:

Lote 1 (Obras de urbanización)
NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.- CIF B53926606
TERA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- CIF B44588218
INVOLUCRA, S.L.- CIF B98075427
HIDRÁULICAS LA FOIA,S.L.- CIF B53220125
GRUEXMA, SL.- CIF B73847030
CONSTRUMARQ LEVANTE,S.L.- CIF B42705905

LOTE 2 (Pumptrack)
PUMPTRACK PARK, S.L.- CIF B54941224

LOTE 3 (Rocódromo)
SHAPERWALLS, S.L.- CIF B93520856

A continuación la Mesa procede a la valoración de la documentación aportada por los licitadores, y se advierte que el licitador PUMPTRACK, S.L., del lote 2, en el documento aportado y denominado "Declaración responsable, apartado g)", se indica lo siguiente:

"Si se da el supuesto de incompatibilidad regulado en el artículo 70.1 de la LCSP, relativo a la participación en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato, o haber asesorado al órgano de contratación durante la preparación del procedimiento de contratación".

En relación a las ofertas, se obtienen los siguientes resultados:

Lote 1 (Obras de urbanización)			
Licitadores	Oferta (Sin IVA)	Mejora 1	Mejora 2
NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.	168.509,50 €	SI	SI
TERA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	172.900,00 €	SI	SI
INVOLUCRA, S.L.	146.106,23 €	SI	SI
HIDRÁULICAS LA FOIA,S.L.	146.472,00 €	SI	SI
GRUEXMA, SL	148.235,18 €	885,20 €	5.650,00 €
CONSTRUMARQ LEVANTE,S.L.	159.400,45 €	SI	SI

Lote 2 (Pumptrack)		
Licitadores	Oferta	Experiencia y compromiso



		medios materiales y humanos
PUMPTRACK PARK, S.L.	77.840 €	SI

Lote 3 (Rocódromo)			
Licitadores	Oferta (Sin IVA)	Incremento superficie	Relación obras
SHAPERWALLS, S.L.	63.745,00 €	30 m2	SI

Ante lo expuesto, la Mesa ACUERDA:

a) Admitir a los siguientes licitadores:

Lote 1 (Obras de urbanización)
NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.- CIF B53926606
TERA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- CIF B44588218
INVOLUCRA, S.L.- CIF B98075427
HIDRÁULICAS LA FOIA,S.L.- CIF B53220125
GRUEXMA, SL.- CIF B73847030
CONSTRUMARQ LEVANTE,S.L.- CIF B42705905

LOTE 3 (Rocódromo)	
SHAPERWALLS, S.L.- CIF B93520856	SHAPERV

b) Conceder un plazo de 3 días naturales, al licitador PUMPTRACK PARK, S.L. (lote 2), con el fin de que aclare si se da el supuesto de incompatibilidad regulado en el artículo 70.1 de la LCSP, o por el contrario se trata de un error material. Una vez subsanado, se le requerirá al redactor del PPT, informe técnico haciendo constar si alguna oferta se encuentra en baja temeraria.

Firmado digitalmente al margen

